

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

DECRETO N° 056/2018

GENERAL ROCA, 9 DE OCTUBRE DE 2018

VISTO:

- La Ordenanza N° 1079/2018 que autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a Licitación Pública para la venta de vehículos, maquinarias y herramientas municipales en desuso;

Y CONSIDERANDO:

- Las facultades concedidas en la referida Ordenanza para determinar el día y la hora de la Licitación;
Por ello el Intendente Municipal de General Roca, Sr. Marcelo Luque, en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1º) Llámese a Licitación Pública para el día 9 de Noviembre de 2018, para la venta de vehículos, maquinarias y herramientas municipales en desuso, cuya apertura de propuestas se realizará a las 10:00 horas, en el edificio municipal, en un todo de acuerdo con la ordenanza n° 1079/2018 y su pliego de condiciones.-

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, dese al registro Municipal y archívese.-


JULIA GALEANO
SECRETARIA DE GOBIERNO




MARCELO LUQUE
INTENDENTE MUNICIPAL